

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****571** *KIRIE 97, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 6/2011 a instancia de Alba María Páez Vadillo, contra "Kirie 97, Sociedad Limitada", en el cual se ha dictado decreto en fecha 15 de diciembre de 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal parcial por un importe de 27.413,21 euros de principal, más sendas cantidades de 2.791,21 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 15 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110092045-1